

# LA DIALECTOLOGÍA HISTÓRICA EN EL ÁREA ASTURIANO-LEONESA. PRESENTE Y PERSPECTIVAS

HÉCTOR GARCÍA GIL  
*Universidad de León*

## Introducción

La presente intervención en esta mesa redonda tiene como objeto, dentro de la forma más breve y ordenada posible, la descripción del estado de la cuestión sobre estudios de dialectología histórica en el dominio románico asturleonés. Para ello, junto a una triple delimitación: geográfica, temporal (del periodo comprendido entre los siglos XIII y XIV) y de tipo documental, abordaremos una breve revisión de la historia y orígenes del estudio de la dialectología histórica asturleonera, así como de las líneas actuales de investigación, para terminar apuntando cuestiones y líneas de debate e investigación que en nuestra opinión deberían afrontarse en este tipo de trabajos en un área tan rica y abundante en documentación medieval, y a la vez de datos contemporáneos:

- Presentar algunas de las líneas y tendencias de investigación de dialectología histórica en el área asturleonera y posibilidades de desarrollo.
- Notas sobre el ámbito lingüístico medieval asturiano o asturiano-leonés, su delimitación geográfica.
- La dialectología histórica en este espacio lingüístico: Orígenes y desarrollo.
- Nuevas líneas de investigación / reformulación de las mismas
- Avances metodológicos y tecnológicos: aplicación en el área asturleonera

## 1. Área geográfica: notas sobre límites y evolución histórica

El área lingüística asturiano-leonesa medieval, entendida como tal, comprende las tierras de la actual Asturias –excepto la parte más occidental entre los ríos Navia y Eo, adscrita al dominio lingüístico galaico-portugués–, y tierras de León, Zamora y Salamanca, además de la zona de Miranda do Douro (Portugal), así como la Extremadura de reconquista leonesa. Hay que señalar, tal y como dice Xulio Viejo (2003: 25), que la *leonesización* lingüística de las tierras al sur del Duero, y –añado– de la zona oriental de la provincia leonesa, a excepción de los valles de Sajambre y Valdeón y aldeaños, puede que no pasara nunca de un nivel

superfluo, siendo matizada tempranamente o desplazada por la influencia del castellano. Vemos, pues, que este romance se asocia a la expansión del *Asturorum Regnum*, o reino asturleonés en su movimiento expansivo hacia el sur fuera de su solar primigenio del *Conventum Asturum* siguiendo la Ruta de la Plata.

Si comparamos su extensión medieval con los datos y realidades actuales, vemos que este espacio lingüístico se extiende por la zona asturiana ya mencionada, zona norte y oeste de León y Zamora, donde limita con el gallego, presente en el Bierzo Occidental, y la Tierra de Miranda, en Portugal.

Por el oriente esta área limita en Asturias con las hablas montaÑesas y las castellanonorteñas en la zona leonesa. Si bien determinados rasgos considerados como definitorios del asturiano-leonés penetran en Cantabria, otros trazos cantabro-castellanos entran en zona oriental asturiana. Tal y como delimitó Francisco García González (1982: 173-191) las hablas de los concejos asturianos de las Peñamelleras, Ribadadeva y la parte oriental de Llanes —a partir del río Purón— formarían parte de las hablas montaÑesas.

Vemos, pues, cómo este dominio románico medieval, situado entre los dominios gallego y castellano redujo su extensión territorial en un proceso histórico y continuo en el que podemos marcar dos tendencias:

- 1) Una temprana castellanización o mejor dicho *desleonesización* de las zonas al sur del Duero junto a un proceso similar en la zona llana oriental al este de León y gran parte de Zamora.
- 2) Un proceso de sustitución lingüística, castellanización, en la zona norte del Duero, más acentuado en las tierras leonesas y más tardío en Asturias, llevando a la desaparición de las variedades dialectales de gran parte de León y Zamora, donde pervive con precariedad en zonas del norte y oeste, y con cierta vitalidad en el Principado de Asturias. Dentro de este proceso podemos destacar también la distanciaci3n de las variedades diatópicas asturleonesas por la ausencia de una norma referencial, una variedad diatópica que sin embargo no va a aparecer normalmente reflejada en la escritura medieval.

## 2. Estudios de Dialectología Hist3rica en el 3rea asturiano-leonesa: los 3rdenes

El inicio de los estudios de esta 3rea coincide en un primer momento, segunda mitad del s. XIX con el inicio de los estudios de dialectología hist3rica: As3 tenemos para esta zona trabajos como *Das Altleonische* de Gessner (1867), *Estudios sobre la Conjugaci3n Leonesa* de Federico Hansen (1896), sobre el leon3s a trav3s de textos medievales, o el trabajo sobre documentaci3n medieval leonesa, en el que Staaff, *Études sur l'ancien dialecte leonais d'apr3s des chartes du XIIIè si3cle* (1907) realiza un reparto dialectol3gico interno. Posiblemente este enfoque hist3rico / historicista condicionar3 el nombre de conjunto empleado por Men3ndez

Pidal (1906) en su obra de conjunto: *El dialecto leonés*, donde adjunta, junto a datos contemporáneos, cuestiones derivadas de textos medievales. En la zona mirandesa el trabajo de Leite de Vasconcellos (1882) inicia la investigación sobre esta variedad proseguida posteriormente por Herculano Carvalho (1958).

Posteriormente, y referido al trabajo sobre documentación medieval, centrándose en el periodo que va desde la mitad del siglo XIII a mediados del XIV, destacan los estudios en dos campos:

- 1) Documental: trabajos sobre el fuero de Avilés (Lapesa 1948), los fueros de Oviedo, de Ledesma (Castro & Onís 1916) y otros textos jurídicos, así como la tesis de Lapesa (1998) sobre el dialecto asturiano occidental en la documentación medieval, y en la que apunta la tendencia, no triunfante, a la creación de un modelo lingüístico afinado en la variedad central u ovetense.
- 2) Literario: La búsqueda de Menéndez Pidal de leonés, o en mayor medida de leonesismos en obras literarias del s. XIII, *Libro de Alexandre*, *Poema de Elena y María*, etc.

Un segundo campo de estudio, menos explotado, y limitado a la zona asturiana sería la investigación de los textos literarios, aparecidos a partir del siglo XVII, aunque por desgracia, apenas si tenemos manuscritos y lo que llega hasta nosotros viene de una recopilación de mitad del siglo XIX (Caveda 1887), con lo que podríamos sospechar procesos de regularización y actualización, dejando muy difícil la determinación del estadio evolutivo del asturiano de los siglos XVII y XVIII a través de los pocos manuscritos de esa época.

Posteriormente y a lo largo del siglo ya pasado y de estos primeros años del siglo XXI, se produce un estudio constante de esas fuentes documentales, que sirven tanto para entender el área asturleonesea como para completar la visión del romance castellano vecino. Junto a la continua edición de textos y *corpora* documentales, se tiende a trabajar en áreas concretas ante el volumen y cantidad de la información obtenida:

- Grafemática y Fonología: Si bien esta es una parte muy interesante, presenta multitud de problemas y más si se toman los textos como si fueran datos dialectales y no se tiene en cuenta la posibilidad de pautas normalizadoras, tendencias hacia normas de romances vecinos, o la no equivalencia grafema- fonema. (v.g. José Ramón Morala 1993, 1998).
- Morfología y Sintaxis: aquí nos encontramos ante estudios sobre elementos de la lengua como posesivos, el artículo, o más complejos, como el sistema verbal medieval de este romance: Cristina Egido (1996).
- Léxico: Es este un aspecto que, si bien se estudia desde sus inicios, no presenta un estudio completo y exhaustivo, centrándose en aspectos parciales. Como excepción tendríamos los estudios léxico-semánticos de I. Carrasco y P. Carrasco (1997) sobre los Fueros de Zamora, Salamanca, Ledesma y Alba de Tormes.

### 3. Los corpus documentales asturiano-leoneses: aprovechamiento y problemas

Una de las características de esta zona asturiano-leonesa medieval es su abundancia en fuentes documentales. Los fondos, valgan como ejemplo, de los archivos de la Catedral de León, de la de Oviedo o de monasterios leoneses como los de Sahagún, Carrizo, San Pedro de Montes, San Andrés de Espinareda o de monasterios asturianos como Belmonte (Lapedo), San Bartolomé de Nava, Cornellana o Corias nos ofrecen abundante información ya desde el siglo X y, para lo que nos interesa en este trabajo, de los siglos XIII y XIV. A esto hay que añadir otra gran cantidad de documentación procedente de una zona, que, si bien se castellanizará tempranamente, nos aporta información relevante de esta época: Zamora, Salamanca o Ciudad Rodrigo, entre otros.

Junto a esta documentación de diversa naturaleza: eclesiástica, jurídica (testamentos, sentencias, litigios) o transaccional (compra-venta, arrendamientos, donaciones) hay que añadir la importante fuente que proporcionan los fueros: Avilés, Oviedo, Zamora y otros, junto alguna de las versiones del Fuero Juzgo, romanceada en territorio asturleonés.

#### 3.1. Los corpora documentales

En este punto se pretende esbozar una enumeración, incompleta y no exhaustiva, de las diversas fuentes documentales con las que nos podemos encontrar y trabajar en un territorio lingüístico tan rico como dijimos en documentación medieval.

Como trabajo recopilatorio de conjunto tenemos a disposición el *Repertorio Bibliográfico de Fuentes Documentales del Dominio Lingüístico Asturiano-Leonés en la Edad Media*, obra del equipo PatRom de Oviedo, que junto con otras universidades peninsulares y europeas, bajo la coordinación del Dr. Dieter Kremer, tiene como objetivo la redacción de un *Dictionnaire Historique de l'Anthroponymie Romane*.

Este trabajo de repertorio bibliográfico del dominio lingüístico asturiano-leonés medieval recoge en un volumen la bibliografía de Fuentes hasta 1996. Como es lógico en estos casi diez años aparecieron nuevo volúmenes y fuentes documentales asturiano-leonesas, con lo que sería aconsejable una actualización del mismo.

En el ámbito administrativo leonés es destacable, por su gran volumen de trabajo y la calidad y transcripción de los documentos, la colección *Fuentes y estudios de Historia Leonesa*, bajo la dirección de José María Fernández Catón.

##### 3.1.1. Corpus asturiano

En este espacio lingüístico podemos encontrarnos con amplia documentación centrada en:

- Archivos de la Catedral de Oviedo.
- Monasterios ovetenses: San Vicente, La Vega, entre otros.
- Otros monasterios asturianos: San Bartolome de Nava, Occidente: Lapedo, Cornellana, Corias...

En los últimos años, en este ámbito, la Academia de la Llingua Asturiana viene publicando dentro de la colección *Fontes de Llingua Asturiana*, documentación medieval asturiana, tanto de la Catedral de Oviedo, como de otros monasterios ya señalados: Cornellana o Belmonte, Lapedo.

### 3.1.2. Corpus leonés

Como ya hemos señalado con anterioridad, en esta zona la labor de la colección *Fuentes y estudios de Historia Leonesa*, bajo la dirección de José María Fernández Catón para el ámbito administrativo leonés se viene desarrollando la publicación de los documentos e *index verborum* de archivos como:

- Archivos de la Catedral de León.
- Archivos de monasterios leoneses: Sahagún, Carrizo, San Pedro de Montes...

Para completar esta visión de la documentación medieval leonesa tendríamos que mencionar también los fondos documentales de la zona zamorana: Archivos de la Catedral de Zamora, o de los monasterios de San Pedro de Castañeda, Moreruela, entre otros o la documentación de los Fueros de la zona de Riba-Coa o de Ciudad Rodrigo.

### 3.2. Aprovechamiento y problemas de los corpora.

A la hora de aprovechar, de realizar trabajos sobre la base documental copiosa que proporciona este dominio románico, hay que tener en cuenta dos aspectos básicos para su desarrollo:

- Distinción entre copias y originales. Utilización de copias y traslados para ver evoluciones / modificaciones.
- Los textos medievales (ss. XIII-XIV). Distancia / cercanía de lo escrito con la realidad oral y la variedad dialectal concreta a la luz de los datos diatópicos actuales.

## 4. Nuevas líneas de investigación / reformulación de las mismas

Una vez vistas las líneas de investigación desarrolladas hasta hoy día, queremos exponer los que a nuestro juicio deberían ser los caminos y sendas por los que se muevan las investigaciones en este siglo XXI:

- Consideración dependencia / independencia de esta área lingüística: Dos visiones contrapuestas: carácter autónomo del asturiano-leonés, carácter

dependiente frente al castellano. Este aspecto, conflictivo en determinados momentos, tiene que afrontarse desde una perspectiva puramente lingüística, dejando al margen consideraciones extralingüísticas.

- Interpretación de grafías a partir de los resultados dialectales actuales. Partiendo de resultados fónicos actuales, aunque en ocasiones minoritarios, postular evoluciones fónicas que expliquen las divergencias con los romances vecinos y la propia existencia de tales resultados.
- Planteamientos de sociolingüística a la hora de explicar carencias tales como la ausencia de literatura asturiano-leonesa y el inicio de concepción -en tierras asturianas- de un carácter diferenciado de este romance frente a su previsible ausencia (Viejo 2004).
- Cuestiones pragmatostilísticas en los textos asturiano-leoneses: Elecciones concretas de piezas léxicas o rasgos grafemáticos concretos (Viejo 2004). Desde esta perspectiva la elección de determinadas soluciones gráficas como la falta de diptongación o formas arcaizantes deberían entenderse, no como pervivencia real de las mismas, sino como una cuestión pragmatostilística y de niveles de habla, considerando las anteriores como más elevadas o propias del registro culto frente a los elementos patrimoniales reservados al nivel oral y popular. Dentro de este proceso, truncado en el siglo XV, la distinción frente al castellano se produce justo en el momento en que éste empieza a ser una realidad en este territorio. Así se entendería la ausencia de determinados rasgos caracterizadores del romance y la no percepción del romance asturiano-leonés como distinto (dentro del territorio asturiano estricto) a otras formas romances hasta bien entrado el siglo XVII.
- Estudio de los focos *normativizadores* medievales: León y Oviedo y sus líneas de relación, dirección de las influencias entre ambos núcleos y su aplicación en zonas del dominio románico leonés.
- Pautas y procesos de castellanización de la documentación: periodos y lugares.

### 5. Avances metodológicos y tecnológicos: aplicación en el área asturleonesa

Como hemos destacado con anterioridad, nos encontramos ante un territorio lingüístico de gran riqueza documental para el periodo medieval y en la que la principal labor viene siendo la transcripción y publicación de ese corpus documental. No obstante, echamos a faltar una adecuación de esa tarea a los nuevos avances metodológicos y especialmente a las nuevas tecnologías que nos ofrecen herramientas que facilitan y facilitarán el trabajo investigador: digitalización de fondos, elaboración de ediciones informatizadas y sobre todo la realización del etiquetado de textos para su análisis. Existen importantes *index verborum*, como pueden ser los de la catedral de León, pero en formato tradicional, no se utiliza la informatización. Una utilización informatizada de éstos facilitaría esa tarea de consulta y búsqueda.

## 6. Conclusiones

Como se destacó a lo largo de este trabajo, la importancia de la dialectología histórica en este ámbito lingüístico asturleonés es doble. Por un lado, es precisamente desde los estudios de Dialectología Histórica de la segunda mitad del siglo XIX donde se *descubre* este espacio lingüístico. Esta primera orientación se verá superada después por la abundancia de estudios de tipo lingüístico y dialectal de carácter sincrónico que se llevarán a cabo en buena parte del siglo XX y hasta nuestros días. Esto no significa un abandono del estudio histórico del romance asturleonés ni de su documentación, labor continuada hasta la actualidad y que por lo que expusimos aún tiene campo y documentación sobre la que trabajar.

Por otra parte, esta abundancia de fuentes y repertorios medievales, junto a la presencia contemporánea de su continuidad como realidad oral y escrita nos presenta un territorio que se presta a la continuación de las investigaciones y reformulaciones de planteamientos necesarios, a los que habría que sumar, sin duda ninguna, la aportación de los campos de la informática y las nuevas tecnologías. Elementos estos que deben ser herramientas que faciliten el trabajo y consulta de los repertorios y fuentes, y a su vez, herramientas de trabajo de los investigadores sobre los mismos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CANO GONZÁLEZ, Ana, José Luis GARCÍA ARIAS *et al.*, 1996, *Repertorio Bibliográfico de Fuentes Documentales del Dominio Lingüístico Asturiano-leonés en la Edad Media*, Oviedo: Servicio de publicaciones del Principado de Asturias.
- CARRASCO CANTOS Pilar e Inés CARRASCO CANTOS, 1997, *Estudio léxico-semántico de los Fueros de Zamora, Salamanca, Ledesma y Alba de Tormes*. I-II. Granada: Universidad.
- CASTRO, Américo y Federico de ONÍS, 1916, *Fueros leoneses de Zamora, Salamanca, Ledesma y Alba de Tormes*. Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- CAVEDA, José y Fermín CANELLA, 1987 [1887], *Poesías selectas en Dialecto Asturiano*. Oviedo [Imprenta de Vicente Brid] [ed. Facs. Oviedo ALLA].
- EGIDO FERNÁNDEZ, Cristina, 1996, *El sistema verbal en el romance medieval leonés*. León: Universidad.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, 1982, «La frontera oriental del asturiano» *BRAE* 72, 173-191.
- GESSNER, Emil, 1867, *Das Altleonische. Ein Beitrag zur Kenntniss des Altspanische*. Berlin.
- HANSEN, Friedrich, 1896, «Estudios sobre la conjugación leonesa». *Anales Universidad de Chile* 94, 3-50.
- HERCULANO DE CARVALHO, José G., 1958 *Fonologia Mirandesa*. I. Coimbra: Dissertação de concurso para Professor Extraordinário do 2º grupo da Faculdade de letras de Coimbra. separata de *Biblar*, 31.
- LAPESA, Rafael, 1948, *Asturiano y provenzal en el Fuero de Avilés*. Salamanca: Universidad. —1998, *El dialecto asturiano occidental en la Edad Media*. Sevilla: Universidad.
- LEITE DE VASCONCELLOS, José, 1992 [1900], *Estudos de Philologia Mirandesa I-II*. Lisboa: Imprenta Nacional [Ed. Facs. Miranda do Douro. Câmara municipal]
- LINDLEY CINTRA, Luís Felipe, 1959, *A linguagem dos foros de Castelo Rodrigo, seu confronto com os de Alfaiates, Castelo Bom, Castelo Melhor, Coria, Cáceres e Usagre. Contribuição para o estudo de Leonês de século XIII*. Lisboa: Imprensa Nacional.

- MORALA, José R., 1993, «El leonés medieval: lengua escrita y lengua hablada». *Actes du XX Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes II*. Zúrich: Francke Verlag, 519-530.
- 1998, «Norma gráfica y variedades orales en el leonés medieval». José Manuel Blecua, Juan Gutiérrez y Lidia Sale (eds.), *Estudios de Grafemática en el dominio hispánico*. Salamanca: Universidad, 169-187.
- STAAF, Erik, 1992 [1907], *Étude sur l'ancien dialecte leonais d'après les chartes du XIII<sup>e</sup> siècle*. Uppsala. [ed. facsimilar Oviedo, ALLA].
- VIEJO FERNÁNDEZ, Xulio, 2003, *La formación histórica de la llingua asturiana*. Oviedo: Trabe.
- 2004, *Llingua y cultura lliteraria na Edá Media asturiano-ileonesa*. Oviedo: Trabe.